

SESIÓN ORDINARIA N°02 - NEUQUÉN, Marzo 03 de 2011

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días. Siendo las 10 horas 59 minutos del día 03 de Marzo del año 2011, damos inicio a la Sesión Ordinaria número 02 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL ACUÑA, LUISPRESENTE
- CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCOPRESENTE
- CONCEJAL BARRAGAN, ALEJANDRAPRESENTE
- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIELPRESENTE
- CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELAPRESENTE
- CONCEJAL BURGOS, NESTORPRESENTE
- CONCEJAL CARNAGHI, MARÍA ANGELICAPRESENTE
- CONCEJAL CASCINO, FABRICIOPRESENTE
- CONCEJAL CHANETON, JORGE RODOLFOPRESENTE
- CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁNPRESENTE
- CONCEJAL LOPEZ, LEANDROPRESENTE
- CONCEJAL MANSILLA, MARIANOPRESENTE
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO JAVIERAUSENTE
- CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍOAUSENTE
- CONCEJAL NOGUEIRA, SANTIAGO LEOPOLDOPRESENTE
- CONCEJAL PAEZ, TERESA DEL VALLEPRESENTE
- CONCEJAL PILATTI, MARIO ALBERTOPRESENTE
- CONCEJAL RAUQUE, HUGO VICTORAUSENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 10 concejales y estableciendo el quórum, dejando constancia de la presencia del concejal Bermúdez, informando al Cuerpo que el concejal Rauque se presentó en este recinto y por razones familiares se acaba de retirar, damos inicio a esta sesión ordinaria y antes de pasar a tratar el primer punto del orden del día, tal cual lo tradicionalmente acordado, estamos en el momento de homenajes, si es que algún concejal quiere hacer uso de ese espacio. No habiendo concejales intervinientes pasamos entonces al Primer Punto del Orden del Día: Informes de Asuntos Ingresados, inciso A) Peticiones o Asuntos Particulares Ingresados. Va de la página 1 A 1 a la página 1 A 12 con destino dado por presidencia, y en Labor Parlamentaria se acordó la incorporación de un expediente en la página 12 que se lee por secretaría. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

ENTRADA N° 0156/2011 - EXPEDIENTE N° 1001-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, UNIDAD DE GESTION DEL HABITAT . ELEVA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PLAN MAESTRO URBANIZACIÓN DE LA MESETA Y PROYECTO DE ORDENANZA DE LOS DISTRITOS 3,4,5,6 Y 7 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0157/2011 - EXPEDIENTE N° CD-129-C-201 0 - CARÁTULA: CONCEJAL JALIL LUIS- BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. INSTASE A REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE FUNCIONAMIENTO DE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ESCUELA MUNICIPAL DE CERÁMICA EN CALLE TEODORO PLANAS Nº 150 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
 ENTRADA Nº: 0158/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-054-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE VERIFIQUE NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL TERRENO UBICADO EN POMONA, LAMARQUE, PELAGATTI Y SATURNINO TORRES DEL Bº CONFLUENCIA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
 ENTRADA Nº: 0161/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-004-G-201 1 - CARÁTULA: GAIG JORGE ALBERTO. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO VOCAL CONTADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
 ENTRADA Nº: 0162/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-003-A-201 - CARÁTULA: ALVAREZ FUNES JORGE . SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
 ENTRADA Nº: 0163/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-007-M-201 1 - CARÁTULA: MERCADO SARA ESTER. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
 ENTRADA Nº: 0164/2011 - EXPEDIENTES Nº: 5189-M-1994 , CD-186-B-2010 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE ASUNTOS VECINALES. SOLICITA QUE EL PREDIO UBICADO AL SUR DEL Bº MERCANTIL SE DESTINE A ESPACIO VERDE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
 ENTRADA Nº: 0165/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-004-A-201 1 - CARÁTULA: ALBA ANA ROSA. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO VOCAL CONTADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
 ENTRADA Nº: 0166/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-002-T-201 1 - CARÁTULA: TORRES SANDRA. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
 ENTRADA Nº: 0167/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-008-M-201 - CARÁTULA: MUÑOZ ERICA ERNESTINA. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
 ENTRADA Nº: 0168/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-003-T-201 1 - CARÁTULA: TRANSPORTE J.J.A. SRL.. SOLICITA HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° 0169/2011 - EXPEDIENTE N° CD-022-P-201 1 - CARÁTULA: PALACIOS ELSA. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL DEUDA SERVICIO A LA PROPIEDAD INMUEBLE - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N° 0170/2011 - EXPEDIENTE N° CD-056-D-201 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA RESOLUCIÓN N° 70/2011 SOBRE PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SEÑORA PORCO ANA LIDIA REFERENTE A LA DEUDA POR TASA DE SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA N° 0171/2011 - EXPEDIENTE N° CD-003-V-201 1 - CARÁTULA: VECINOS AUTOCONVOCADOS MANZANA 21 - BARRIO ISLAS MALVINAS - SECTOR CORDON COLON. SOLICITAN REGULARIZACIÓN TOTAL DE LA MANZANA 21 DEL SECTOR CORDÓN COLÓN DEL BARRIO ISLAS MALVINAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -
ENTRADA N° 0172/2011 - EXPEDIENTE N° CD-057-D-201 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA RESOLUCIÓN 56/11 PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR CADELAGO EDMUNDO ROCO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA 7510 - TRÁNSITO - - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
ENTRADA N° 0173/2011 - EXPEDIENTE N° CD-023-P-201 1 - CARÁTULA: PIERUCCI OSCAR DANIEL. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0174/2011 - EXPEDIENTE N° CD-058-D-201 - CARÁTULA: DAVICINO GRACIELA . SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0175/2011 - EXPEDIENTE N° CD-015-S-201 1 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORMES ESPECIALES N° 205 Y 206 RESPECTO A LAS ORDENANZA N° 10149 - FONDO FIDUCIARIO DE OBRAS PRODUCTIVAS 2009 Y 2010 - - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA N° 0176/2011 - EXPEDIENTE N° CD-007-R-201 - CARÁTULA: RAMIREZ PALMIRA ELIZABETH. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0177/2011 - EXPEDIENTE N° CD-004-V-201 1 - CARÁTULA: VILLAR JORGE GUILLERMO. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° 0178/2011 - EXPEDIENTE N° CD-115-S-200 7 - CARÁTULA: SOC. VECINAL ALTA BARDA GAMMA. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE ARGENTINO GONZALEZ A UNA PLAZOLETA DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0179/2011 - EXPEDIENTE N° CD-059-D-201 - CARÁTULA: DIAZ ROBERTO. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 0180/2011 - EXPEDIENTE N° CD-018-R-201 - CARÁTULA: ROSA GABRIELA INES. SOLICITA LA QUITA DE INTERESES POR DEUDA OBRA ASFALTO Y PLAN DE PAGO ESPECIAL. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0181/2011 - EXPEDIENTE N° CD-003-Y-201 0 - CARÁTULA: YESTIMOVICH CRISTINA. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL A EFECTOS DE CANCELAR DEUDA EN CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - ASFALTO. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0182/2011 - EXPEDIENTE N° CD-167-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-MLDS- PROYECTO DE ORDENANZA. AUTORIZASE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "BARRILETES EN BANDADA" DESTINADO A NIÑOS Y NIÑAS EN ESTADO DE INSUFICIENCIA ECONÓMICA/SOCIAL. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 0183/2011 - EXPEDIENTE N° CD-112-C-201 0 - CARÁTULA: CRIBARI ELISABET. SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA EN CONCEPTO POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - ASFALTO - - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0184/2011 - EXPEDIENTE N° CD-003-Z-200 9 - CARÁTULA: ZAPATA ALEJANDRO. SOLICITA QUITA DE INTERESES DEUDA OBRA POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0185/2011 - EXPEDIENTE N° CD-060-P-200 9 - CARÁTULA: PEREZ JOSE . SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA OBRA PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0186/2011 - EXPEDIENTE N° CD-020-R-200 - CARÁTULA: RIERA STELLA MARIS. SOLICITA PLAN DE PAGO DEUDA TASA POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0187/2011 - EXPEDIENTE N° CD-038-S-200 8 - CARÁTULA: SANCHEZ LUIS EDUARDO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PAGO PLAN DE DEUDA MUNICIPAL POR MORATORIA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0189/2011 - EXPEDIENTE N° CD-024-P-201 1 - CARÁTULA: PACIN MIRTA. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° 0190/2011 - EXPEDIENTE N° CD-001-I-201 1 - CARÁTULA: INGELMO HERNAN ESTEBAN. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0191/2011 - EXPEDIENTE N° CD-005-V-201 1 - CARÁTULA: VEGA BERNARDO. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0192/2011 - EXPEDIENTE N° CD-005-G-201 - CARÁTULA: GIACOLLA CARUSO SILVANO PEDRO JOSE . SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0193/2011 - EXPEDIENTE N° CD-001-F-201 1 - CARÁTULA: FEDERICCI LUIS OSCAR. SOLICITA LA CONDONACIÓN DE INTERÉS POR DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N° 0194/2011 - EXPEDIENTE N° CD-006-V-201 1 - CARÁTULA: VECCHI ANA MARIA. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO VOCAL CONTADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0195/2011 - EXPEDIENTE N° CD-007-V-201 1 - CARÁTULA: VACCARO CARLOS ALBERTO. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0196/2011 - EXPEDIENTE N° CD-003-L-201 1 - CARÁTULA: LOPEZ SILVIA. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0197/2011 - EXPEDIENTE N° CD-011-B-201 - CARÁTULA: BALLIS LILIAN. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO VOCAL CONTADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0198/2011 - EXPEDIENTE N° CD-008-R-201 - CARÁTULA: RUFFINER MARTA LUCIA. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO VOCAL CONTADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0199/2011 - EXPEDIENTE N° CD-010-M-201 - CARÁTULA: MIGLIANELLI ANTONIO. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N°: 0200/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-002-E-201 1 - CARÁTULA: ESCUDERO MARIA HAYDEE . SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N°: 0201/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-012-B-201 - CARÁTULA: BEROISA MANUEL FERMIN. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N°: 0202/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-013-B-201 - CARÁTULA: BENKO EDUARDO ALBERTO. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO VOCAL CONTADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N°: 0203/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-008-V-201 1 - CARÁTULA: VARADI RUBEN JUAN. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO VOCAL CONTADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N°: 0204/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-009-R-201 - CARÁTULA: RIVA RICARDO ARIEL. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N°: 0205/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-004-L-201 1 - CARÁTULA: LARRAVIDE JENNY A.. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N°: 0206/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-010-R-201 - CARÁTULA: RIMADA DANIEL. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO VOCAL CONTADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N°: 0207/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-018-C-201 - CARÁTULA: CARNELLI GUILLERMO . SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N°: 0208/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-011-M-201 - CARÁTULA: MICHELUTTI ERNESTO. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO VOCAL CONTADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA Nº: 0209/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-014-B-201 - CARÁTULA: BARRIO MARIA. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA Nº: 0210/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-012-M-201 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA. ELEVA DECRETO Nº 192/11 SOBRE PRORROGA EN LA VIGENCIA DE LA ORDENANZA Nº 12028 - CÓDIGO CONTRAVENCIONAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA Nº: 0211/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-041-M-200 - CARÁTULA: MAINA ANGEL AUGUSTO. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN ESPECIAL DE PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº: 0212/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-037-M-200 - CARÁTULA: MONTAÑA OSCAR HORACIO . SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y RECARGO POR DEUDA TASA PATENTE DE RODADOS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA Nº: 0213/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-028-V-201 0 - CARÁTULA: VALENZUELA REGINA . SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA TASA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº: 0214/2011 - EXPEDIENTE Nº: CD-071-P-201 0 - CARÁTULA: PEREZ ALBERTO. SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA DE PATENTES DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº: 0215/2011 - EXPEDIENTES Nº: CD-054-S-20 03 , 4553-S-2003 - CARÁTULA: SALA EDUARDO. SOLICITA SE CONTEMPLE POSIBILIDAD DE PAGAR MOROSIDAD CON TRABAJO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº: 0216/2011 - EXPEDIENTE Nº: 7212-O-2010 - CARÁTULA: OYARTE PEDRO. OFRECE PAGAR DEUDA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS CON TRABAJO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº: 0217/2011 - EXPEDIENTE Nº: 876-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE TESORERIA. ELEVA ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PERIODOS DE JULIO A DICIEMBRE/2010 DEL FONDO FIDUCIARIO DE OBRAS PRODUCTIVAS Y FONDO ANTICÍCLICO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº: 0218/2011 - EXPEDIENTE Nº: 6332-T-2010 - CARÁTULA: TOCHILOVSKY ORLANDO SAUL. ELEVA PROYECTO DE CALLES Y AMANZAMIENTO DE LA TOMA ITATI UBICADA ENTRE CALLES PEREZ NOVELLA, HUILEN Y MICHACHEO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N°: 0219/2011 - EXPEDIENTE N°: 5106-T-2010 - CARÁTULA: TOCHILOVKY ORLANDO. SOLICITA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CALLES Y AMANZANAMIENTO DE LA TOMA LA FAMILIA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N°: 0220/2011 - EXPEDIENTE N°: 1602-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, UNIDAD DE GESTION DEL HABITAT. SOBRE RESOLUCIÓN N° 01/2011- UNIDAD EJECUTORA INTERSECTORIAL PARA EL ABORDAJE DEL DÉFICIT HABITACIONAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N°: 0221/2011 - EXPEDIENTE N°: 6357-V-2004 - CARÁTULA: VERA MIRTA NOEMI. SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSTULANTES TERRENO FISCAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N°: 0222/2011 - EXPEDIENTE N°: 11658-V-2007 - CARÁTULA: VERA FLORENCIA. SOLICITA REGULARIZACIÓN TOMA ALTO DEL NEUQUÉN BARRIO GRAN NEUQUÉN NORTE - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N°: 0223/2011 - EXPEDIENTE N°: 5000080-A-20 11- CARÁTULA: ARRIAGADA MOLINA CRISTIAN ORLANDO. SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSTULANTES PARA ADJUDICACIÓN DE LOTE - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N°: 0224/2011 - EXPEDIENTE N°: 5000278-P-20 1 - CARÁTULA: PEÑA FRANCISCO HERALDO. SOLICITA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE TERRENO FISCAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N°: 0226/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-062-D-201 - CARÁTULA: DAVILA MARIA LUISA CASTRO DE . SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N°: 0227/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-021-C-201 - CARÁTULA: COOP. DE SERVICIOS PUBLICOS CREDITO CONSUMO VIVIENDA Y OTROS RINCON DE EMILIO LTDA. REFERENTE A IRREGULARIDADES DE FACTIBILIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Bº RINCÓN DE EMILIO. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N°: 0228/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-005-L-201 1 - CARÁTULA: LOPEZ TERESA DEL CARMEN. SOLICITA CONDONACIÓN O EXIMICIÓN DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVO Y MEJORAS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N°: 0229/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-017-S-201 1 - CARÁTULA: SCAFATI ANA MARIA. SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA OBRA DE PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N°: 0230/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-022-C-201 - CARÁTULA: CORONEL RICARDO. SOLICITA SE DECLARE "VECINA DESTACADA "A LA SRA. LUISA MARÍA SALVATORI - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- --

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° 0231/2011 - EXPEDIENTE N° CD-017-B-201 - CARÁTULA: BORGHESE MARIA EVA PEDRAZA DE . SOLICITA SE AUTORICE LA TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA DE TAXI N° 171/20 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0232/2011 - EXPEDIENTE N° CD-026-P-201 1 - CARÁTULA: POLASTRI CARLOS. SOLICITA INCREMENTO DEL HABER PREVISIONAL REMUNERATIVO Y BONIFICABLE PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0233/2011 - EXPEDIENTE N° CD-004-T-201 1 - CARÁTULA: TORRES DIEGO REINALDO Y OTROS. SOLICITAN REGULARIZACIÓN DE LOS LOTES UBICADOS EN EL SECTOR AGRARIO DEL BARRIO VALENTINA SUR. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N° 0234/2011 - EXPEDIENTE N° CD-023-C-201 - CARÁTULA: CRIBAN MARIA LUISA. SOLICITA LA VENTA DE LOTE SEGÚN ORDENANZA N° 4842 - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N° 0235/2011 - EXPEDIENTE N° CD-018-B-201 - CARÁTULA: BARGAS LEONARDO GABRIEL. SOLICITA EXENCIÓN DEL CANON POR TRANSFERENCIA LICENCIA DE REMISSE - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N° 0236/2011 - EXPEDIENTE N° CD-019-B-201 - CARÁTULA: BERCOVICH SILVIA . REFERENTE AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ESTATUTO Y ESCALAFÓN MUNICIPAL SOBRE ENTREGA DE MEDALLA Y RETRIBUCIÓN POR LOS 25 Años DE SERVICIO COMO EMPLEADA MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 0237/2011 - EXPEDIENTE N° CD-063-D-201 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA RESOLUCIÓN 374/10, PRESENTACIÓN SR. SALOTTO OSCAR REF. FRANQUICIA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO PARA DISCAPACITADOS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0238/2011 - EXPEDIENTE N° CD-006-L-201 1 - CARÁTULA: LOPEZ REY ANA VICTORIA . SOLICITA LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA D 1, POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0239/2011 - EXPEDIENTE N° CD-009-V-201 1 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº CONFLUENCIA RURAL. SOLICITAN INTERVENCIÓN A LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD VECINAL BARRIO CONFLUENCIA RURAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 0247/2011 - EXPEDIENTE N° CD-005-A-201 - CARÁTULA: AGUIRRE MALDONADO PATRICIA DEL CARMEN. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASA POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA Nº 0269/2011 – EXPEDIENTE Nº 1357-M-2011 – CARATULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, SOLICITA REESTRUCTURACION PRESUPUESTARIA.- -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Con ese expediente incluido, si no hay objeciones, pongo a consideración, para la aprobación, este punto, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado.

Pasamos al Inciso b) del Primer Punto del orden del Día: Despachos de Comisiones Internas. Dejo constancia de la presencia en la Sala del concejal Nogueira. SECRETARIO LEGISLATIVO: ----- **LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS -----**

ENTRADA Nº 1627/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-354-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORMES SOBRE EL GRADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CONSOLIDACIÓN COSTERA DE LA CIUDAD DE NEUQUEN - DESPACHO Nº 001/2011.- -----

----- - SERVICIOS PUBLICOS - -----

ENTRADA Nº 1467/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-308-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE TRASLADAR EL REFUGIO DE PASAJEROS UBICADO EN CALLE E. GODOY Y SAN MARTÍN - DESPACHO Nº 001/2011.- ENTRADA Nº 1468/2010 - EXPEDIENTE Nº C D-309-B-2010 -

CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE REALICE EL CAMBIO DE LUMINARIAS Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO VERDE PEHUENIA UBICADO EN SECTOR MARONESSE I ETAPA BARRIO MELIPAL - DESPACHO Nº 002/2011.- ENTRADA Nº 1626/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-353-B-2010 -

CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORMES SOBRE LA COLOCACIÓN DE ATENUADORES DE VELOCIDAD CALLE GATICA ENTRE LUIS BELTRAN Y FAVA - DESPACHO Nº 003/2011.- ENTRADA Nº 0106/2011 - EXPEDIENTE Nº 9988-P-2010 -

CARÁTULA: PREBOSTE CELIA. SOLICITA TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA DE TAXI Nº 46 A FAVOR DE LA SRA. RUIZ BEATRIZ - DESPACHO Nº 004/2011.- ENTRADA Nº 0107/2011 - EXPEDIENTE Nº 9 894-J-2010 -

CARÁTULA: JURE ALBERTO ANTONIO. SOLICITA TRANSFERENCIA DE LICENCIA 026058 A FAVOR DE BARRERA LAGOS ERWIN - DESPACHO Nº 005/2011.- ENTRADA Nº 0143/2011 - EXPEDIENTE N º CD-004-B-2011

- CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE DEMARQUE ZONAS DELIMITADAS COMO PROHIBIDO ESTACIONAR CON EL AGREGADO DE LA LEYENDA “PROHIBIDO ESTACIONAR, SUJETO A ACARREO POR GRÚA” - DESPACHO Nº 006/2011.- ENTRADA Nº 0154/2011 - EXPEDIENTE Nº C D-007-B-2011 -

CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE EL CONTRATO LOCACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA URBANA - DESPACHO Nº 007/2011.- -----

En Labor Parlamentaria se solicitó su tratamiento sobre tablas. CONCEJAL PRESIDENTE: Debo ponerlo a consideración, por la afirmativa?

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO el expediente CD-007-B-2011; y CONSIDERANDO: Que el servicio público de limpieza urbana constituye una prestación fundamental del Municipio, con alto impacto en la calidad de vida de los vecinos de la ciudad de Neuquén; Que la prestación del mencionado servicio ha sido contratada bajo la figura de “Locación de Servicios” a una Unión Transitoria de Empresas en virtud de la documentación referida en el Visto; Que los servicios que se prestan a la comunidad en el marco del Contrato referido incluyen: 1) Barrido y limpieza de calles pavimentadas y de veredas, con el levantamiento del producido y transporte hasta el Centro de Disposición Final. 2) Limpieza y desobstrucción de sumideros, cámaras y sus nexos. 3) Recolección de residuos domiciliarios y transporte hasta el Centro de Disposición Final. 4) Recolección de voluminosos y de resto de verdes y transporte hasta el Centro de Disposición Final. 5) Operación y mantenimiento del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos. 6) Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos. 7) Otros servicios especiales. Que dicha contratación tiene una vigencia de cinco años, iniciando el plazo contractual con la suscripción del Acta de Iniciación de Servicios, de fecha 07 de junio de 2006; Que en consecuencia, el mencionado contrato de Locación del Servicio Público de Limpieza Urbana vence el próximo 07 de junio de 2011; Que la cláusula Cuarta del Contrato establece una opción a prórroga a favor de la Municipalidad por hasta dos años más, debiendo en este caso la Contratista ser notificada fehacientemente de la utilización de esta opción con una antelación de 90 (noventa) días, es decir que en caso de utilizar la opción de prórroga la notificación a la Contratista debe efectuarse antes del 09 de marzo del corriente año; Que indudablemente la Administración Municipal se encuentra ante un plazo perentorio para tomar una decisión al respecto: o hace uso de la prórroga o llama a licitación pública para recontractar el servicio; Que el vencimiento del contrato es una oportunidad importante y única para el rediseño del sistema de Limpieza Urbana pensando en varios años hacia adelante, tanto buscando mejorar la calidad de las prestaciones como mejorar la relación costo – prestaciones; Que desde el punto vista del costo de las prestaciones nos encontramos con que los pagos originados en el Contrato han crecido sustancialmente vía sucesivas redeterminaciones del precio de los distintos servicios que involucra, estimándose que para el año 2011 superará los \$50 millones; Que este monto es más que relevante en el presupuesto municipal, constituyéndose en la actividad (en términos de la estructura programática del presupuesto municipal) que mayores gastos corrientes involucra, explicando directamente un 15% del presupuesto municipal en gastos corrientes; Que adicionalmente se verifica una tendencia a la reorganización de los dispositivos de limpieza urbana, con la utilización de nuevas tecnologías y medios, como es el uso de contenedores –mayoritariamente de origen italiano- para la recolección de residuos domiciliarios en ciudades como Rosario en nuestro país, las Intendencias de Montevideo y Maldonado en la República Oriental del Uruguay, con muy buenos resultados y la posibilidad de ahorros significativos de costos; Que es necesario prever una trayectoria que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

permita a la ciudad de Neuquén marchar hacia alguna metodología de clasificación de los residuos domiciliarios, de alto impacto en materia ambiental y también económica, teniendo plena conciencia de que este objetivo no se logrará sin un profundo cambio cultural de la ciudadanía y de sus autoridades; Que estas consideraciones plantean la necesidad de un estudio detallado y prospectivo que permita mejorar los servicios involucrados, procurando una reducción en sus costos, antes de tomar decisiones que comprometan a la Municipalidad de Neuquén por un período considerable de tiempo; Que la actual gestión de gobierno municipal se encuentra transitando el último año de su gobierno y que en este breve período debe resolver importantes contrataciones en materia de prestación de servicios públicos (transporte masivo urbano de pasajeros, estacionamiento medido); Que no se conoce que existan estudios que permitan repensar el sistema de limpieza urbana, proyectándolo hacia los próximos años de manera de aprovechar así la ocasión que brinda el vencimiento del contrato; Que no se tiene conocimiento de la estrategia del Órgano Ejecutivo Municipal ante la actual coyuntura; Que más allá de que la contratación del servicio esté dentro de las facultades del órgano administrador municipal, resulta conveniente y necesario que se explicita ante la comunidad el curso de acción que se piensa tomar en esta materia, dada la relevancia y trascendencia del tema, con la posibilidad de que condicione a la administración municipal durante un período prolongado, que abarque futuras gestiones de gobierno; Que las fechas de vencimiento del Contrato y de agotamiento de la posibilidad de prórroga prevista en el mismo, operan en un plazo muy breve, haciendo perentoria la toma de decisiones al respecto; Por ello ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: Aprobar el proyecto de comunicación que se adjunta. VISTO: El Expediente N° CD-007-B-2011; y CONSIDERANDO: Que el servicio público de limpieza urbana constituye una prestación fundamental del Municipio, con alto impacto en la calidad de vida de los vecinos de la ciudad de Neuquén; Que la prestación del mencionado servicio ha sido contratada bajo la figura de "Locación de Servicios" a una Unión Transitoria de Empresas en virtud de la documentación referida en el Visto; Que los servicios que se prestan a la comunidad en el marco del Contrato referido incluyen: 1) Barrido y limpieza de calles pavimentadas y de veredas, con el levantamiento del producido y transporte hasta el Centro de Disposición Final. 2) Limpieza y desobstrucción de sumideros, cámaras y sus nexos. 3) Recolección de residuos domiciliarios y transporte hasta el Centro de Disposición Final. 4) Recolección de voluminosos y de resto de verdes y transporte hasta el Centro de Disposición Final. 5) Operación y mantenimiento del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos. 6) Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos. 7) Otros servicios especiales. Que dicha contratación tiene una vigencia de cinco años, iniciando el plazo contractual con la suscripción del Acta de Iniciación de Servicios, de fecha 07 de junio de 2006; Que en consecuencia, el mencionado contrato de Locación del Servicio Público de Limpieza Urbana vence el próximo 07 de junio de 2011; Que la cláusula Cuarta del Contrato establece una opción a prórroga a favor de la Municipalidad por hasta dos años más, debiendo en este caso la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Contratista ser notificada fehacientemente de la utilización de esta opción con una antelación de 90 (noventa) días, es decir que en caso de utilizar la opción de prórroga la notificación a la Contratista debe efectuarse antes del 09 de marzo del corriente año; Que indudablemente la Administración Municipal se encuentra ante un plazo perentorio para tomar una decisión al respecto: o hace uso de la prórroga o llama a licitación pública para recontractar el servicio; Que el vencimiento del contrato es una oportunidad importante y única para el rediseño del sistema de Limpieza Urbana pensando en varios años hacia adelante, tanto buscando mejorar la calidad de las prestaciones como mejorar la relación costo – prestaciones; Que desde el punto vista del costo de las prestaciones nos encontramos con que los pagos originados en el Contrato han crecido sustancialmente vía sucesivas redeterminaciones del precio de los distintos servicios que involucra, estimándose que para el año 2011 superará los \$50 millones; Que este monto es más que relevante en el presupuesto municipal, constituyéndose en la actividad (en términos de la estructura programática del presupuesto municipal) que mayores gastos corrientes involucra, explicando directamente un 15% del presupuesto municipal en gastos corrientes; Que adicionalmente se verifica una tendencia a la reorganización de los dispositivos de limpieza urbana, con la utilización de nuevas tecnologías y medios, como es el uso de contenedores – mayoritariamente de origen italiano- para la recolección de residuos domiciliarios en ciudades como Rosario en nuestro país, las Intendencias de Montevideo y Maldonado en la República Oriental del Uruguay, con muy buenos resultados y la posibilidad de ahorros significativos de costos; Que es necesario prever una trayectoria que permita a la ciudad de Neuquén marchar hacia alguna metodología de clasificación de los residuos domiciliarios, de alto impacto en materia ambiental y también económica, teniendo plena conciencia de que este objetivo no se logrará sin un profundo cambio cultural de la ciudadanía y de sus autoridades; Que estas consideraciones plantean la necesidad de un estudio detallado y prospectivo que permita mejorar los servicios involucrados, procurando una reducción en sus costos, antes de tomar decisiones que comprometan a la Municipalidad de Neuquén por un período considerable de tiempo; Que la actual gestión de gobierno municipal se encuentra transitando el último año de su gobierno y que en este breve período debe resolver importantes contrataciones en materia de prestación de servicios públicos (transporte masivo urbano de pasajeros, estacionamiento medido); Que no se conoce que existan estudios que permitan repensar el sistema de limpieza urbana, proyectándolo hacia los próximos años de manera de aprovechar así la ocasión que brinda el vencimiento del contrato; Que no se tiene conocimiento de la estrategia del Órgano Ejecutivo Municipal ante la actual coyuntura; Que más allá de que la contratación del servicio esté dentro de las facultades del órgano administrador municipal, resulta conveniente y necesario que se explicita ante la comunidad el curso de acción que se piensa tomar en esta materia, dada la relevancia y trascendencia del tema, con la posibilidad de que condicione a la administración municipal durante un período prolongado, que abarque futuras gestiones de gobierno; Que las fechas de vencimiento del Contrato y de agotamiento de la posibilidad

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

de prórroga prevista en el mismo, operan en un plazo muy breve, haciendo perentoria la toma de decisiones al respecto; Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, inciso 1º, de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTICULO 1º): INSTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a que explicita su posición respecto del futuro de la prestación de los servicios incluidos en el actual contrato de Locación del Servicio Público de Limpieza Urbana, dando a conocer a este Cuerpo y a la comunidad en general los estudios que existieren sobre rediseño de estos servicios y/o nuevas modalidades de contratación. ARTICULO 2º): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal elabore y remita a este Cuerpo un informe detallado acerca de la evolución del contrato vigente desde su inicio hasta la actualidad, que incluya: * Volumen, frecuencia y zona de las prestaciones. * Tarifas unitarias por servicio pagadas mensualmente a la contratista. * Montos totales abonados a la misma, detallando el origen de los fondos erogados (rentas generales, Fondo Fiduciario Anticíclico, etc.). * Aplicación de multas a la Contratista por incumplimientos contractuales en el marco del Capítulo IX del Pliego de Bases y Condiciones. ARTICULO 3º): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal la máxima prudencia en la asunción de decisiones respecto del Servicio Público de Limpieza Urbana que puedan comprometer a la Municipalidad de Neuquén por un período prolongado de tiempo, que abarque incluso futuras gestiones de gobierno. ARTICULO 4º): DE FORMA.- CONCEJAL PRESIDENTE: Dejo constancia de la presencia en la Sala del concejal Pilatti. Tiene la palabra el concejal Bermúdez. CONCEJAL BERMUDEZ: Gracias, señor presidente. Quería incorporar en el artículo segundo, donde habla de volumen y frecuencia, también que en la información se incluya zonas. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Pilatti tiene la palabra. CONCEJAL PILATTI: Gracias. Parece que no andan. Bueno, este proyecto creemos que es sumamente pertinente el contrato vigente se firmo en abril de 2006 en la gestión del intendente Quiroga, y se dio inicio en realidad a la ejecución del contrato el 7 de junio de 2006 cuando se suscribe un acta del servicio, de las prestaciones, con lo cual el contrato está venciendo el 7 de junio próximo. En realidad con lo que son los fines de años legislativos, el año pasado estábamos ocupados con otros problemas, muchos de ellos vinculados a servicios públicos, como era el estacionamiento medido, con el nuevo código contravencional y este tema, que es un gran tema, paso prácticamente sin discusión o sin tener un lugar en la agenda legislativa y lo que es más grave en la agenda pública local, el diseño de un sistema de limpieza urbana y en particular con lo que tiene que ver con lo que es recolección, traslado y disposición final de domiciliarios es un tema estratégico para la ciudad, y es un sector, si bien este tema, el de lo domiciliario no es tan relevante en cuanto a costos, que la mayor parte de costos del contrato tiene que ver con el barrido de las calles asfaltadas, verdaderamente hay mucho cambio tecnológico que se ha producido en estos años en materia de residuos domiciliarios, además nosotros tenemos un pendiente, tenemos una de esas cuestiones, que creo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

todos compartimos, que es la dirección en la que va a evolucionar la gestión de la ciudad que es el tema de la clasificación de residuos domiciliarios, o por lo menos es lo que pareciera, todos los países avanzados van en esa dirección, y nosotros inevitablemente vamos a tener que transitar ese camino en algún momento. Normalmente se clasifica en tres, lo que es orgánico, cuyo destino es básicamente hacer composte, lo que es reciclado, que es papel, cartón, vidrios y metales, y lo que es plásticos, esto sabemos que es un proceso arduo, un proceso lento que requiere un cambio cultural pero que hay que empezar a plantearlo y hay que plantearlo en el contrato, porque no es solamente que los vecinos empiecen a clasificar, que es todo un desafío, sino que después el estado municipal o el concesionario, si se decide como está ahora esta función, tiene que estar preparado para utilizar los residuos clasificados. Entonces esto, nosotros creemos que amerita una discusión, porque si sometiéramos a la municipalidad en un contrato por 5, 6 o más años, estamos postergando esta discusión por un periodo sumamente prolongado, entonces nos parece que este tema tiene que estar en la agenda pública, si bien es facultad del ejecutivo la contratación a través de un proceso de licitación, porque se trataría de una locación de servicios, básicamente porque el vecino no le paga al prestador, sino que lo hace a través de una tasa, que es la tasa retributiva, bueno, si bien el ejecutivo lo puede hacer, creemos que el tema este tiene una envergadura tal que es bueno que se discuta en la comunidad y que entre todos definamos en el futuro que queremos para nosotros y además para los que vienen, entonces advertimos en el verano que las fechas habían ido pasando y el contrato actual tiene contempla la posibilidad de que la municipalidad solicite una prórroga de hasta dos años, es un derecho que tiene la municipalidad, pero para hacer valer este derecho tiene que notificar fehacientemente a la prestataria del servicio con una anticipación de 90 días que nos remite al 9 de marzo, o sea la semana que viene inmediatamente después del feriado extra largo que tenemos enfrente, entonces nos pareció que era pertinente tratar que este tema aparezca en la agenda pública, que la gente lo maneje, y por esa esta comunicación fue anticipada por una nota del 11 de febrero al señor intendente, porque entendíamos que los plazos eran sumamente cortos y que no había habido la discusión que este tema ameritaba. Este tema tiene además otra arista que es el tema del costo, este contrato se ha vuelto un contrato sumamente oneroso, se estima que este año puede rondar los 60 millones de pesos, si tomamos dentro del presupuesto la máxima apertura que hay, que es por actividad u obra, es la actividad mas importante del presupuesto municipal, no hay ninguna otra actividad que concentre una masa de recursos superior a los 50 millones de pesos como es esta, y esto también hace que el tema sea de una relevancia notoria, esta ascendiendo mas o menos al 15% de los gastos corrientes municipales, o sea del funcionamiento municipal, incluyendo en ese total todos los sueldos municipales, es un numero sumamente relevante, los recursos estructurales de la municipalidad son 400, 450 millones de pesos, estamos hablando de 60 millones de pesos, es un numero verdaderamente importante y también pensando en el futuro, entonces también hay que considerar esta variable como una variable a

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

considerar, porque es un compromiso importante sobre el presupuesto municipal el que genera. Así que este es el espíritu de esta comunicación, en particular se piden estudios de lo que se ha investigado, porque no se puede improvisar en un servicio como este, nosotros pensamos que sería muy lamentable para todos que por el vencimiento de los plazos contractuales vayamos a una licitación, que en principio, si no se toma la opción de prórroga, esta la obligación de hacerla, y que esa licitación sea copiar el pliego de hace 5 años y cumplir con un deber formal sin que se recojan todos estos elementos conceptuales que están dando vuelta, así que queremos, tratamos, de poner una advertencia en esto y en realidad lo hacemos con un poco de desconfianza, porque esta gestión municipal ha llegado tarde a muchas cosas, pero en particular a los vencimientos contractuales, nos paso con la Terminal, donde recibimos acá un proyecto de pliego en abril de 2009 con el contrato vencido de noviembre de 2008, cuando todo el mundo sabia que vencía el contrato, del estacionamiento medido ni contarles, apareció esta figura de alquilar los equipos, para tratar de darle continuidad a un servicio que también se sabia con mucha anticipación cuando iba a vencer, ahora están en este momento se esta tratando de adjudicar una licitación que se llamo para el servicio de vigilancia y control de accesos en la municipalidad, tratando de superar una situación irregular que denunciamos hace dos años y medio y todavía no logran adjudicar la licitación y normalizar esta situación, y bueno, hoy toma estado parlamentaria un decreto ad referéndum del Concejo para que prorrogamos la fecha de entrada en vigencia del código contravencional, que es algo que se trabajo todo el año, que en octubre se sabia, por lo menos, que se iba a tener listo para fin de año y parece que nada paso y hubo problemas después de gestión que impidieron aplicarlo, entonces, en ese contexto, verdaderamente, creemos que hace falta, que era bueno poner la advertencia que estamos viendo este tema, que este tema es importante y que no dejemos pasar una oportunidad, por eso la prudencia que se solicita al ejecutivo en el ultimo artículo de la comunicación, porque sería un escenario lamentable que para cumplir con un formalismo comprometamos el futuro de la ciudad por muchos años y nos privemos de discutir temas como este que son estratégicos, de ahí la pertinencia que creemos de este proyecto y por eso solicitamos al resto de los legisladores que acompañen esta iniciativa del bloque, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Bermúdez. CONCEJAL BERMUDEZ: Gracias, señor presidente. Bueno, nuestro bloque suscribe y adhiere a las palabras del concejal Pilatti, no voy a ahondar en la cuestión económica, yo analizaría el presupuesto de otra manera y convertiría esta situación, quizás en mas importante en el sentido de que cuando uno habla de presupuesto, en general habría que definir o dividir el presupuesto en dos, el presupuesto que esta ya comprometido antes de la ejecución, que tiene que ver con sueldos, con los gastos operativos, y la mar en coche, y el presupuesto que está habilitado a la discusión y la autorización del concejo deliberante, y de lo que resta, es decir de lo que no está comprometido, 60 millones de pesos representa mucho más que el 10, el 15 o el 20%, es decir estamos hablando del contrato mas importante, como dijo Pilatti, pero también, me parece a mi, que debemos insistir en el cambio de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

concepto de este servicio que tiene la ciudad de Neuquén, hasta aquí se maneja como un contrato de locación de servicios, y se le ha buscado, yo creo, cualquier vericuetto o explicación jurídica para mantenerlo bajo la órbita del ejecutivo municipal, cuando a todas luces la recolección de residuos, por la implicancia que tiene, no solo en la calidad de vida de los vecinos sino en la cuestión ambiental de la ciudad, es una función indelegable del estado, con lo cual estamos acá ante, lisa y llanamente, un servicio público y como establece nuestro ordenamiento jurídico esos servicios públicos deben ser licitados, y yo creo que este Concejo Deliberante no puede seguir avalando que este contrato siga siendo un resorte exclusivo del ejecutivo municipal cuando claramente no es un contrato cualquiera, sino que es una función indelegable del estado, que lo puede tercerizar, no hay ningún problema, pero tiene que ser licitado el servicio. Yo creo que, ya que estamos discutiendo este tema, yo le pediría también al presidente de la comisión de Servicios Públicos, que insistamos con la presencia del secretario de servicios urbanos, este tema surge a la luz de la interpelación al señor secretario de servicios urbanos, él se comprometió en esa interpelación a enviarnos la información y a enviarnos con suficiente antelación cual era la política del ejecutivo con respecto a este tema y todavía no tenemos esa información, porque si bien el artículo tercero es claro, no me parece suficientemente contundente, yo creo que debemos citar al secretario de servicios urbanos a la comisión de servicios públicos y que explique realmente, porque cualquier decisión que tome hoy el intendente, va a implicar comprometer gestiones futuras, esta gestión del intendente termina el 10 de diciembre, cualquier renovación del contrato va a caer en gestiones futuras, con lo cual necesitamos las explicaciones necesarias, y mas allá de que se prorrogue o no, yo creo que este Concejo Deliberante, presente o futuro, debe decirle al ejecutivo municipal que esto no es una locación de servicios, que esto es una concesión de un servicio público, y hay todo un ordenamiento jurídico, ya sea desde la constitución provincial hasta nuestra carta orgánica, de cómo proceder ante un servicio público, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Si nadie más hace uso de la palabra, si nadie va a hacer uso de la palabra a consideración, tres artículos y una propuesta de modificación de inclusión del termino zona propuesto por el concejal Bermúdez, que entiendo que está aceptado. Entonces, en general, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. En particular, con el agregado propuesto por el concejal de Recrear, Artículos 1ro. al 3ro., por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Para aclarar a los concejales, cada uno tiene en su banco un listado de los expedientes que se van a leer, en este caso un expediente de Hacienda y luego los de Obras Publicas, que son los que se acordaron en la tarde de ayer, en Labor Parlamentaria, para incorporar al orden del día y darle destino de comisión. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----
-----**HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**-----
ENTRADA N°: 0006/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-314-B-201 0 CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. OTORGASE un

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

subsidio especial de \$ 30.000 al Programa ASER Centro Cristiano de Rehabilitación de Droga dependientes - DESPACHO N° 001/2011.- -----

-----OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO-----

ENTRADA N° 1576/2010 - EXPEDIENTE N° CD-112-S-200 9 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° PROVINCIAS UNIDAS. Solicitan venta de terreno a valor fiscal de varios vecinos con tenencia provisoria de dicho sector. - DESPACHO N° 001/2011.- -----

ENTRADA N° 1581/2010 - EXPEDIENTE N° CD-333-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE ORDENANZA. AUTORIZASE a otorgar a la Comisión Vecinal del B° LIMAY permiso de Uso y Ocupación gratuita de los lotes 1, 5 y 4 de la Manzana 29, con destino al funcionamiento de la Sede Social y talleres educativos - DESPACHO N° 00 2/2011.- -----

ENTRADA N° 1610/2010 - EXPEDIENTE N° CD-343-B-201 0 CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA. DISPONGASE el proceso de regularización de tierras del Sector Cordón Colón de B° Islas Malvinas - DESPACHO N° 003/2011.- -----

ENTRADA N° 1616/2010 - EXPEDIENTE N° CD-079-S-201 0 - CARÁTULA: SUB-COMISION B° EL TREBOL - PARQUE INDUSTRIAL OESTE. Solicitan los servicios esenciales e indispensables para el sector donde residen - DESPACHO N° 004/2011.- -----

ENTRADA N° 1621/2010 - EXPEDIENTE N° 10489-M-2010 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, -UNIDAD DE GESTION DEL HABITAT. Sobre Resolución n° 21/2010- Unidad Ejecutora Intersectorial para el abordaje del Deficit habitacional - DESPACHO N° 005/2011.- -----

ENTRADA N°:1631/2010,0120/2011,0124/2011,0125/2011,0126/2011,0127/2011,0128/2011,0129/2011,0130/2011,0131/2011,0132/2011,0133/2011,0134/2011,0135/2011,0136/2011,0137/2011,0138/2011,0139/2011EXPEDIEN TE N° 10589-M-2010 9129-C-2008 9757-S-2006 6313-R-2000 3296-M-2003 10201-I-2006 3595-G-2009 13640-F-2006 8723-C-2004 4182-A-2003 4052-A-2001 703-M-2011 8056-A-2005 4725-F-1997 2674-F-2001 13129-C-2006 594-B-2001 500315-U-2010 6355-T-2004 14801-S-2006 3220-R-2001 8471-R-2005 5000291-P-2010 5000318-P-2010 13042-M-2004 10371-F-2007 5000081-M-2010 3950-M-2009 5000099-M-2010 CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, UNIDAD DE GESTION DEL HABITAT. Eleva resolución N° 24/2010. Unida ejecutora intersectorial para el abordaje del déficit habitacional - DESPACHO N° 00 6/2011.- -----

ENTRADA N° 1633/2010 - EXPEDIENTE N° 9257-M-2010 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, UNIDAD DE GESTION DEL HABITAT .Eleva proyecto de ordenanza sobre adjudicación en venta de inmuebles - DESPACHO N° 007/2011.- -----

ENTRADA N° 0083/2011 - EXPEDIENTE N° 5626-J-2006 4943-G-2007 CARÁTULA: JARA MIRNA. Solicita inscripción registro postulantes terreno fiscal. - DESPACHO N° 008/2011.- -----

ENTRADA N° 0096/2011 - EXPEDIENTE N° CD-103-S-201 0 10731-V-2010 - CARÁTULA: SUBCOMISIÓN VECINAL LOS POLVORINES Y ALTOS DEL LIMAY. Solicitan obra de gas natural para el barrio. - DESPACHO N° 009/2011.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADANº:109/2011,0112/2011,0113/2011,0114/2011,01 15/2011,0116/2011 EXPEDIENTE N° 702-M-2011 4809-M-2009 12440-B-2000 5000168-O-2010 12465-S-2006 6188-S-2009 9142-M-2008 5000333-F-2010
CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, UNIDAD DE GESTION DEL HABITAT. Eleva Resolución N° 25/2010, Unidad Ejecutora Intersectorial para el abordaje del Déficit Habitacional - DESPACHO N° 01 0/2011.-----
ENTRADA N° 0144/2011 - EXPEDIENTE N° 7285-H-2009 - CARÁTULA: HUENCHULEO NORBERTO. Solicita escritura del lote 18, Mza. A Barrio Sapere - DESPACHO N° 011/2011.- -----
ENTRADA N° 145/2011 – EXPEDIENTES N° 10857-S-2001, 1304-C-1996, 270-S-1996, CD-062-C2010, 9307-C-1993, CD-062-S-1995 – CARATULA: SOC. VECINAL B° UNION DE MAYO, Solicita prorroga uso y ocupación lote donde funciona comisión vecinal.- DESPACHO N° 012/2011.- -----
CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, entonces, la aprobación de la incorporación al orden del día de los expedientes leídos, por la afirmativa?
CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: Proyectos Presentados. SECRETARIO LEGISLATIVO: ENTRADA N° 0159/2011 - EXPEDIENTE N° CD-008-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE ORDENANZA .
CREASE EL CENTRO EDITORIAL MUNICIPAL.- En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Legislación General. ENTRADA N° 0160/2011 - EXPEDIENTE N° CD-009-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECESE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL TATUAJE Y DE INSERCIÓN DE OBJETOS (PIERCING) EN EL CUERPO HUMANO CON FINES ESTÉTICOS.- En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Legislación General.
ENTRADA N° 0188/2011 - EXPEDIENTE N° CD-010-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE ORDENANZA. **CREASE EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICAS SOCIALES.-** En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa?
CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: ENTRADA N° 0240/2011 - EXPEDIENTE N° CD-021-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE INFORME SOBRE METODOLOGÍA DE PAGO A LOS AGENTES MUNICIPALES INVOLUCRADOS EN TAREAS DE ELECCIONES EN LAS SOCIEDADES VECINALES.- En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Hacienda. ENTRADA N° 0241/2011 - EXPEDIENTE N° CD-022-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO. DE COMUNICACION. SOLICITA SE INFORME SOBRE LOS ALCANCES DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 6º) DE LA ORDENANZA N° 11337 - SOCIEDADES VECINALES
En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Hacienda. ENTRADA N° 0242/2011 - EXPEDIENTE N° CD-023-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS XXII JORNADAS NACIONALES DE LOS DISTRITOS REGIONALES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGÍAS A REALIZARSE EL 14 Y 15 DE ABRIL DEL CORRIENTE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Año.- En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Acción Social. **ENTRADA N°: 0243/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-024-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA INSTALACIÓN DE BAÑOS EN LUGARES DONDE FUNCIONAN CARGADEROS DE AGUA EN LA CIUDAD.-** En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N°: 0244/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-025-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE INFORME SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DEL RELEVAMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES DE NUESTRA CIUDAD.-** En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Obras Públicas. **ENTRADA N°: 0245/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-026-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITAR SE INSTALEN REFUGIOS PEATONALES Y SE EXTIENDA EL RECORRIDO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN LOS SECTORES LOS HORNITOS Y BARRIO ESFUERZO.-** En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N°: 0246/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-027-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. REFERENTE A LA TARJETA MAGNÉTICA PREFERENCIAL ESTUDIANTIL .-** En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Servicios Públicos. **CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: ENTRADA N°: 0225/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-016-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECESE UN RÉGIMEN ESPECIAL DE JUBILACIÓN PARA LOS GUARDAVIDAS MUNICIPALES.-** En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la comisión de Legislación General. **CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: En Labor Parlamentaria se solicitó la incorporación del siguiente proyecto. ENTRADA N°: 0268/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-031-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECESE la obligatoriedad de exhibir Obras de Artes de artistas nacidos y/o radicados en la ciudad en edificios públicos y/ privados a construirse .-** Se solicita su envío a la comisión de Legislación General. **CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración la incorporación y el envío a la comisión de Legislación del presente expediente, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Vamos a dar lectura a una nota ingresada desde el bloque de Une, con una modificación en la integración de las comisiones de sus representantes, así que damos lectura para conocimiento del Cuerpo. SECRETARIO LEGISLATIVO: Con fecha 28 de febrero de 2011, por medio de la presente solicitamos el cambio de los integrantes en comisiones del bloque UNE, el concejal Mansilla, que integraba las comisiones de Legislación, Obras Públicas y Hacienda, solicita cambiar a las comisiones de Acción Social, Ecología y Medio Ambiente, Legislación General. La concejal Barragán, que integra las comisiones de Obras Públicas, Acción Social y Ecología y Medio**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Ambiente, solicita ingresar a las comisiones de Servicios Públicos, Obras Publicas y Acción Social. El concejal Cascino que integra las comisiones de Servicios Públicos, Legislación General y Hacienda, solicita su incorporación a las comisiones de Legislación General, Obras Públicas y Hacienda. El concejal Baggio que integra las comisiones de Servicios Públicos, Acción Social y Ecología solicita su incorporación a la comisión de Servicios Públicos, Hacienda y Ecología. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Acuña tiene la palabra. CONCEJAL ACUÑA: Gracias, señor presidente. Usted habló sobre la incorporación de la entrada 268 bloque PJ, falta leer lo que se acordó en Labor de la incorporación de los tres proyectos del bloque del MPN, la entrada n° 265, 266 y 267. CONCEJAL PRESIDENTE: No tengo eso. CONCEJAL ACUÑA: No habíamos acordado eso? CONCEJAL PRESIDENTE: No, el único pedido de incorporación de proyectos presentados fue el del partido justicialista. CONCEJAL ACUÑA: Yo entendía que lo habíamos dicho. CONCEJAL PRESIDENTE: Soñó. Soñar y hacer, tenemos que esperar porque no los tenemos acá. Por favor, concejal Acuña haga el pedido. CONCEJAL ACUÑA: Solicito el ingreso, la incorporación de la **ENTRADA N°: 0265/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-028-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. Solicita se informe sobre los alcances del acuerdo firmado por Decreto N° 008/2011 - Acta acuerdo con Parada Liniers SA.- ENTRADA N° 0266/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-029-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. CONFIERESE Derecho de Uso y Ocupación Gratuita en calidad de préstamo, el inmueble propiedad municipal, casa 24 B° Alta Barda a la Asoc. Orientación para la Joven.- ENTRADA N°: 0267/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-030-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. Solicita se informe sobre problemática en terrenos ubicados en calles Gobernador Anaya y Rio Senguer al 1900.-** CONCEJAL PRESIDENTE: Para que el resto de los concejales tenga, ahí están llegando los expedientes. Usted tenía una nota, concejal Pilatti o no?, si quiere dejármela con mucho gusto, tenemos los expedientes acá, para el resto de los concejales porque no teníamos el detalle al llegar al recinto, pero pongo a consideración, entonces, la moción y solicitud del presidente del bloque del MPN de darle incorporación y destino a estos tres expedientes. Expediente CD- 028/2011 va a Servicios Públicos, Expediente 029-B-2011 va a la comisión de Obras Públicas, y el siguiente, la comunicación ingresada como expediente 030-B-2011a a la comisión de Obras Públicas. Ya lo dimos por aprobado, no?, bien, ya tienen destino los expedientes y estos eran los últimos expedientes a tratar, dejando constancia de que se hizo presente en el recinto la concejal Carnaghi y que cambiamos el horario de funcionamiento de Labor Parlamentaria para poder comenzar las sesiones en horario, recordemos para la próxima, porque vamos a tener una semanita corta la que viene. Siendo las 11 horas 39 minutos finalizamos la sesión.-

FIRMADO: BURGOS - PALLADINO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén